

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María Isabel Alcántara Leones, Secretaria del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Isabel Alcántara Leones, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, NRP 30536138/35/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1997 y la Resolución favorable adoptada por la Presidencia del Ayuntamiento de Almadenejos (Ciudad Real), el día 10 de marzo de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a doña María Isabel Alcántara Leones, NRP 30536138/35/A3015, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Inés María Domínguez Ramos, Secretaria del Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Inés M.º Domínguez Ramos, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, NRP 29790519/35/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secre-

taria del Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1997 y por el Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla), en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1997, para cuya Secretaría fue nombrada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 4 de febrero de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a doña Inés M.º Domínguez Ramos, NRP 29790519/35/A3015, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Myriam Cornejo García, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria, en el Ayuntamiento de Orgiva (Granada).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Orgiva (Granada) a favor de doña Myriam Cornejo García, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 7 de marzo de 1997, en el que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Dis-

posiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a doña Myriam Cornejo García, DNI 52.261.219, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Orgiva (Granada).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Francisco Macías Rivero, Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Francisco Macías Rivero, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, NRP 31327542/13/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1997 y por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1997, para cuya Secretaría fue nombrado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 4 de febrero de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a don Francisco Macías Rivero, NRP 31327542/13/A3015, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta

Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de marzo de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Calzada Canalejo.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 18.6.1996 (BOE 13.7.1996 y BOJA 18.7.1996) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Física Aplicada» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Calzada Canalejo, del Area de Conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de «Física Aplicada y Radiología y Medicina Física».

Córdoba, 12 de marzo de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Antonia Uceda Gaitán.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.7.1996 (BOE 26.8.1996 y BOJA 14.9.1996) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Area de Conocimiento de «Patología Animal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Antonia Uceda Gaitán del Area de Conocimiento de «Patología Animal» del Departamento de «Sanidad Animal».

Córdoba, 12 de marzo de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.